

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LANDCRYSTAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de marzo del 2013, siendo las 16:00 horas de la tarde, con asistencia del Sr. Diego Charco, se procede a la reunión general ordinaria y universal de socios, constatando el siguiente quórum reglamentario en cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, conformado de la siguiente manera: SR. CHARCO CUENCA DIEGO STALIN, propietario del 33.34% de acciones; SRA. CHARCO CUENCA PAOLA ALEXANDRA, propietaria del 33.33% de acciones y SRTA. JOHANNA ELIZABETH TOAPANTA QUISHPE, propietaria del 33.33% de acciones, el presente reúne el 100% del paquete accionario cuyo quórum es el requerido para inicio de la misma. Los socios por Unanimidad nombran al Sr. Diego Charco **GERENTE GENERAL**, como secretario de la Junta, cargo que es aceptado.

La Sra. Paola Charco **PRESIDENTA** de la Compañía, toma la palabra y pone a consideración la Convocatoria de Fecha 28 de Marzo del 2013, entregada de manera personal mediante carta a los socios, como lo estipula los estatutos de la compañía, para lo cual el socio acepta haber sido notificados por medio personal y se procede a conocer el orden del día.

1. Lectura del acta anterior.
2. Informe de Gerencia.
3. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2012.

El mismo que es aprobado por unanimidad, procediendo con el primer punto, como es la lectura del acta anterior, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** sin existir ninguna modificación.

Continuando con el segundo punto del orden del día, se da paso al informe Gerencia, para lo cual toma la palabra el Sr. Diego Charco, y pone en consideración que para llegar a los resultados obtenidos, ha puesto en práctica todo su conocimiento en el área, y en base al trabajo realizado ha determinado que los resultados obtenidos están representados en los Estados Financieros; también indica que estos resultados negativos fue por el manejo operativo de los costos y gastos, por lo que sugiere que sean revisados las proyecciones de gastos por centro de costos para controlar nuestros resultados que han tenido un ascenso en el año 2012 en ventas.

Luego de la presentación del informe se procede con el tercer punto del orden del día, nuevamente el Sr. Diego Charco, pone en consideración los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2012, indicando que durante este año se ha tratado de crecer en la producción del servicio en un 40% proyectado en relación al año 2011. Es decir el año 2012 ha generado más gastos y costos. Manifiesta también, que los Resultados reflejados en los Estados Financieros, son de acuerdo a la documentación que se encuentra en las oficinas de la Compañía, en el caso de cualquier inquietud.

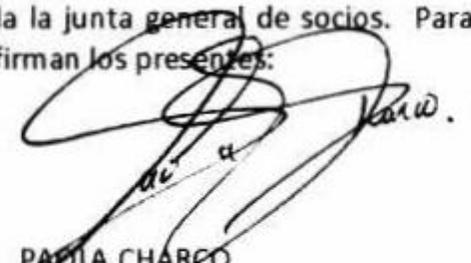
Una vez terminado su intervención, toma la palabra la Srta. Paola Charco Presidenta de la Compañía, y manifiesta su criterio que la compañía se ha ido encaminando por un buen rumbo por lo que pone a disposición del socio los balances cortados al 31 de Diciembre de 2012. Los señores Diego Charco y Paola Charco socios de la compañía aprueban los balances, es decir los Estados Financieros son aprobados por UNANIMIDAD.

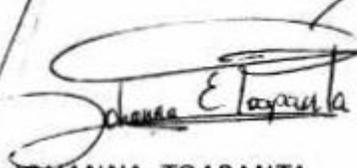
Luego de esto los socios aprueban por unanimidad los balances, agradeciendo la gestión administrativa realizada por quienes conforman LANDCRYSTAL CIA LTDA.

Ratifican en unidad de acto como GERENTE GENERAL la COMPAÑÍA LANDCRYSTAL CIA LTDA. Al Sr. Diego Charco.

Siendo las 20:00 pm se declara terminada la junta general de socios. Para constancia de lo anteriormente expuesto firman los presentes:


DIEGO CHARCO
GERENTE


PAOLA CHARCO
PRESIDENTE


JOHANNA TOAPANTA
ACCIONISTA